



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

LA OFICINA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO HACE CONSTAR QUE:

Que del uno al treinta de ABRIL del año dos mil veintiséis, la Municipalidad y el Departamento de AUDITORIA Interna de la municipalidad de Coatepeque Departamento de Quetzaltenango. NO han tenido informes finales de Auditoria Gubernamentales o privadas practicadas en el periodo en mención.

Razón por la cual no existe impedimento alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 23, del Decreto 57-2008, del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de acceso a la información Pública.

Para los usos legales que Correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

Coatepeque, Quetzaltenango 12 mayo del año 2,026.

Att.

Lic. Juan de Dios Angelyn Orozco Godine
Auditor Interno



Coatepeque Avanza!